



## Burlan orden de integrar a MC en la Permanente

CLAUDIA SALAZAR

El bloque de mayoría en el Congreso impidió que haya periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, para incorporar a Movimiento Ciudadano (MC) en la Comisión Permanente.

Con 21 votos en contra de diputados y senadores de Morena, PVEM y PT, se rechazó el trámite de urgencia, mientras que 13 legisladores del PAN, PRI, MC y Grupo Plural sufragaron a favor.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja para pedir un periodo extraordinario se mandó a comisiones.

Desde el año pasado, MC

ha peleado ante el Tribunal su derecho a participar en la Comisión Permanente.

Aunque hay sentencias a favor de MC y PRD, el bloque encabezado por Morena se ha negado a cumplirlas.

Incluso, ya fueron amonestados los diputados Ignacio Mier (Morena), Carlos Puente Salas (PVEM) y Gerardo Fernández Noroña (PT) por votar en contra del cumplimiento de la sentencia.

El senador emecista Noé Castañón le recordó a la mayoría que aunque no esté de acuerdo con una sentencia, éstas se tienen que cumplir.

“Cumplir una sentencia no es opcional, voluntario o a capricho, es obligatorio”, dijo.